



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD FÍSICA		
CUSTODIO DE LA POLÍTICA	Vpdte. Ejecutivo (EVP) de Asuntos Corporativos	
AUTORIZADA POR	Presidente Ejecutivo (CEO)	FECHA: septiembre 2019
RESPONSABLE	Director / Gerente General o presidente quien deberá garantizar su aplicación en la operación	
Número de Versión 01		

La presente política articula el enfoque de la empresa frente a la gestión de la seguridad física. Forma parte de una jerarquía¹ documental escalonada y establece los términos de referencia de las normas y directrices específicas de la disciplina que deben leerse conjuntamente.

Estamos comprometidos con garantizar que los valores de nuestra compañía sean los cimientos de nuestras prácticas en la gestión de la seguridad. Nuestra función principal, alineados con nuestros valores, metas y objetivos, será siempre la de proteger a las personas, los activos y la reputación de la empresa, asegurando un desempeño íntegro.

En el cumplimiento de las tareas de seguridad, nos aseguraremos de estar guiados por nuestro respeto incondicional por los derechos humanos, y de actuar en todo momento dentro del marco de la ley y de las regulaciones de los países en los que operamos.

Nuestro compromiso con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos servirá como motor esencial para nuestra gestión de la seguridad.

Además, nos esforzaremos por alcanzar la excelencia en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Cumplir las leyes y regulaciones aplicables, así como los compromisos voluntarios que hemos adoptado;
- mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de seguridad mediante la aplicación del esquema y las normas de seguridad del Grupo Corporativo, que coinciden con las mejores prácticas internacionales;
- defender nuestros valores, el respeto por la ley y los derechos humanos;
- esforzarnos por alcanzar el grado más alto de profesionalismo en nuestra conducta;
- abstenernos siempre de cualquier acto de omisión o comisión que pueda repercutir negativamente en el buen nombre de la empresa y en la imagen profesional de la función de seguridad;
- identificar, analizar, interpretar y mitigar proactivamente las amenazas y los riesgos para apoyar la continuidad de las actividades.

¹ La jerarquía del grupo de documentos es la siguiente: los valores, políticas, normas y directrices de la empresa.

